

Proyecto: “Líderes juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad”.

3a generación

2014

Líderes juveniles
promoviendo la
Cultura de la
Legalidad



Proyecto: “Líderes juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad”.

**3a generación
2014**

MÉXICO UNIDO CONTRA LA DELINCUENCIA A.C.

Consejera Presidente

Josefina Ricaño Bandala

Consejeros

Pablo Girault Ruiz

Fernando Ramos Casas

Juan Francisco Torres Landa

Armando Santacruz González

Carlos Requena

Francisco Javier Mancera de Arrigunaga

Gerardo Cándano Conesa

Directora de Cultura de la Legalidad

Ma. Teresa Troncoso Muñoz de Venguer

Coordinación de Cultura de la Legalidad, Sector Escolar.

Octavio Eleazar Arroyo Zavala

Coordinadora del proyecto

María Valentina Erika Aguirre Tepole

Diseño

Karen Lizbeth Seinos Moreno

Colaboraciones

María Valentina Erika Aguirre Tepole

*Supervisora de Cultura de la Legalidad-
Sector Escolar en México Unido Contra la
Delincuencia A.C.*

Octavio Eleazar Arroyo Zavala

*Coordinador de Cultura de la Legalidad-
Sector Escolar en México Unido Contra la
Delincuencia A.C.*

Brenda González Martínez

Abogada.

Primera edición: Abril 2015.

ISBN: En trámite.

Proyecto: "Líderes juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad". 3a generación 2014.

© México Unido Contra la Delincuencia A.C.

Av. Rodolfo Emerson, No. 243-7° Piso, Col. Chapultepec Morales.

C.P. 11570. Del. Miguel Hidalgo. D.F.

Tel. (01 55) 55156759

Impreso en México.

Printed in Mexico.

La presente obra fue desarrollada exclusivamente con fines educativos. Queda expresamente prohibida su venta. La reproducción o transmisión de este trabajo en cualquier forma o medio electrónico, incluyendo el fotocopiado y la grabación, con fines distintos a los anteriormente señalados, quedan prohibidas sin previa autorización por escrito de México Unido Contra la Delincuencia A.C.



ÍNDICE

| | |
|---|----|
| PRESENTACIÓN | 7 |
| PROCESO | 8 |
| ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN | 9 |
| • Capacitación y reflexión de los jóvenes sobre Cultura de la Legalidad. | 9 |
| • Desarrollo de proyectos juveniles con un enfoque de Cultura de la Legalidad. | 10 |
| • Las Brigadas Juveniles del Instituto de la Juventud del Distrito Federal. | 10 |
| PROYECTOS Y RESULTADOS | 13 |
| ✓ “Metamorfosis. Transformando tu Cultura de la Legalidad” | 15 |
| ✓ “Laboratorio ambulante” | 17 |
| ✓ “Seguridad en operaciones financieras” | 19 |
| ✓ “Museo del horror ambiental” | 21 |
| ✓ “No destru-YO, conservo y mejoro” | 23 |
| ✓ “Cultura de la Legalidad en la vida laboral” | 25 |
| ✓ “Peatonízate” | 27 |
| ✓ “La historia es parte de tu identidad” | 29 |
| ✓ “No atropello los derechos del ciclista” | 31 |
| ✓ “DFilms Cultura de la Legalidad” | 33 |
| ✓ “Jóvenes por el derecho a la Cultura” | 35 |
| ✓ “Viviendo y conviviendo”. | 37 |
| EXPERIENCIAS Y APRENDIZAJES | 39 |
| • Pertinencia social y aportaciones de los proyectos juveniles a la Cultura de la Legalidad | 41 |
| VERTIENTES | |
| ✓ Derechos de los jóvenes, conflicto con la ley y reinserción social. | 42 |
| ✓ Legalidad, seguridad y uso de nuevas tecnologías. | 44 |
| ✓ Cuidado y respeto del medio en el que convivimos, por el bien de todos. | 45 |
| ✓ Promoción de la Cultura de la Legalidad con la ayuda de materiales audiovisuales y de redes sociales. | 50 |
| • Áreas de oportunidad y nuevas iniciativas. | 50 |





PRESENTACIÓN

El presente documento es producto de una sistematización de resultados de la tercera generación de jóvenes participantes en el proyecto: “Líderes Juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad en el Distrito Federal”, implementado por *México Unido Contra la Delincuencia A.C.* (MUCD), en coordinación con el *Instituto de la Juventud del Distrito Federal* (INJUVE-DF).

El objetivo del proyecto es que los jóvenes de la Ciudad de México se formen en Cultura de la Legalidad y se asuman como líderes promotores del tema, a través del desarrollo e implementación de proyectos específicos.

En la 1ª generación (noviembre de 2013 – abril de 2014) participaron 39 jóvenes, quienes implementaron 6 proyectos e impactaron a más de 5,000 personas¹. En el caso de la 2ª generación (mayo-agosto de 2014), participaron 128 jóvenes y a través de 17 proyectos, lograron incidir en más de 24,000 personas en la Ciudad de México².

En esta ocasión, formaron parte de la **3ª generación, 69 jóvenes** y a través de la implementación de **12 proyectos (septiembre-diciembre de 2014); mediante 185 actividades en 65 espacios, impactaron a 122,414 personas en el Distrito Federal.**

De nueva cuenta, reconocemos la voluntad y el compromiso de las autoridades del Gobierno del Distrito Federal y agradecemos su apoyo a **Maria Fernanda Olvera Cabrera**, Directora General del Instituto de la Juventud del D.F. y al Subdirector del Programa *Jóvenes en Impulso*, **Marco Antonio Bravo Bedolla**. Además, reconocemos a las y los jóvenes participantes por el ímpetu demostrado a lo largo de este proceso.

Aprovechamos para comentar que, gracias a los buenos resultados de este Modelo de Intervención con las Juventudes, durante todo 2015 replicaremos el proyecto en el **Estado de México**, con el apoyo del *Instituto Mexiquense de la Juventud* (IMEJ) y en **Michoacán**, en colaboración con la *Secretaría de los Jóvenes* (SEJOVEN) y la *Fundación Ciudadana para el Desarrollo Integral de Michoacán, A.C.*

Invitamos al Instituto Mexicano de la Juventud, a los Institutos de la Juventud Estatales y/o áreas similares en gobiernos locales, para ponerse en contacto con nosotros para sumar esfuerzos y replicar el modelo, pues con un poco de recursos económicos y con la gran fuerza de la juventud del país, el éxito está garantizado.

En México Unido Contra la Delincuencia A.C., seguiremos impulsando acciones de promoción de la Cultura de la Legalidad con las y los jóvenes del país, porque estamos convencidos que de las juventudes saldrán propuestas novedosas que impactarán positiva y significativamente en la formación de ciudadanía activa y responsable para construir un México seguro, legal y justo.

Josefina Ricaño Bandala
Presidenta de México Unido Contra la Delincuencia A.C.

¹ Puedes revisar el Informe de Resultados de la 1ª Generación en el vínculo: <http://ow.ly/BOA9B>

² El Informe de Resultados de la 2ª Generación está disponible en: <http://ow.ly/JgZvZ>





PROCESO

El enfoque de juventud del presente proyecto, parte de mirar al joven como actor social y sujeto de derechos, es decir, en MUCD creemos que las juventudes son capaces de construir sus propias formas de organización y a partir de las acciones que realizan en sus distintos espacios de convivencia, pueden ser protagonistas y promotores de diversas causas, y con distintas poblaciones.

Por lo anterior, consideramos indispensable que de los mismos jóvenes participantes, surgieran ideas, aportaciones y alternativas de acción que contribuyeran al tránsito de una “Cultura Ilegal” a una verdadera Cultura de la Legalidad. Es decir, que los participantes eligieran los temas de acuerdo a sus intereses y necesidades, mientras que MUCD, en coordinación con INJUVE-DF, serviría de guía y facilitador, para encaminar las propuestas hacia un plano real y factible, con el fin de promover el respeto a las normas y a las personas en el Distrito Federal y así, mejorar la convivencia social.

La implementación del proyecto se desarrolló en 5 etapas:

1. **Gestiones y continuidad del Convenio firmado** entre MUCD e INJUVE-DF en octubre de 2013³ (septiembre de 2014).
2. **Capacitación de 69 jóvenes en Cultura de la Legalidad** (primera quincena de septiembre de 2014).
3. Los 69 jóvenes, como integrantes de las 12 Brigadas, eligieron temas y/o problemas específicos por resolver y **desarrollaron proyectos encaminados a la promoción y puesta en práctica de la Cultura de la Legalidad** en la Ciudad de México (para esto se realizaron talleres de desarrollo de proyectos con un enfoque de juventud y se definieron y afinaron los proyectos en la segunda quincena de septiembre de 2014).
4. **Implementación y seguimiento de proyectos** (octubre-diciembre de 2014).
5. **Sistematización y presentación de resultados** (enero-marzo de 2014).

Diagrama de intervención



³ Para conocer los detalles del Convenio, visite el siguiente vínculo: <http://ow.ly/z9yQI>



ESTRATEGÍA DE IMPLEMENTACIÓN

- **Capacitación y reflexión de los jóvenes sobre Cultura de la Legalidad.**

Para el desarrollo del proyecto “Líderes juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad”, iniciamos con una capacitación básica sobre el tema de Cultura de la Legalidad, con la finalidad de que los jóvenes participantes pudieran identificar situaciones problemáticas con respecto a la violación de normas y sus consecuencias, para dar paso a propuestas de solución y tratar de definir lo que es una verdadera Cultura de respeto a las normas y a las personas. Con esta base, una segunda etapa de capacitación consistió en la realización de un taller para que los jóvenes diseñaran un proyecto sobre algún tema de su interés, que incluyera acciones que contribuyeran a mejorar la convivencia social por medio del fomento y promoción de la Cultura de la Legalidad en la Ciudad de México.

Durante el diseño del taller dirigido a jóvenes nos planteamos dos preguntas:

1. ¿Cuáles debían ser los contenidos para que los jóvenes reflexionaran, analizaran y construyeran el significado de Cultura de la Legalidad?
2. ¿Cómo demostrar que la puesta en práctica de la Cultura de la Legalidad es importante y genera beneficios personales y comunitarios?

Dichas preguntas nos sirvieron de guía para reflexionar sobre el papel de los jóvenes en el México de hoy, su realidad y la importancia de relacionar teoría y práctica. Algunos puntos identificados en este proceso fueron:

- Es necesario identificar las situaciones que experimentan los jóvenes en la realidad y que no necesariamente apuntan al ejercicio de la Cultura de la Legalidad.
- ¿Qué significa ser joven en la Ciudad de México?, pues las condiciones socioculturales cambian en distintos contextos.
- Es importante analizar situaciones socioculturales que viven las personas en la Ciudad de México (y el resto del país), que propician y generan “costumbres” o “hábitos” hacia la ilegalidad, impunidad, corrupción; vistas desde las instituciones gubernamentales y también, desde los contextos cotidianos de las personas, pues es ahí donde los jóvenes aprenden y reproducen conductas “incorrectas” o que no permiten una verdadera Cultura de la Legalidad.
- El Estado debe garantizar el ejercicio de derechos por lo que es en gran parte responsable de formular y llevar a cabo políticas públicas que atiendan las necesidades de la población juvenil, para generar verdaderas transformaciones sociales y estructurales, que permitan a los jóvenes construir su “proyecto de vida” de manera libre y responsable.
- Si bien debemos motivar a la reflexión sobre los beneficios de la Cultura de la Legalidad, desde el reconocimiento del marco jurídico que ayuda a regular las relaciones y conductas entre personas y con las autoridades, es indispensable que los jóvenes identifiquen hábitos y prácticas en su vida cotidiana, que impiden o permiten la promoción de la legalidad.



En conclusión, decidimos que los contenidos debían apuntar a que los jóvenes identificaran las prácticas que social y culturalmente, NO contribuyen a la Cultura de la Legalidad y con esa base, se construyera el concepto, se ubicaran sus beneficios y se proyectaran alternativas de acción para promover el respeto a las normas, con la finalidad de fortalecer el Estado democrático de derecho, como última instancia.

- **Desarrollo de proyectos juveniles con un enfoque de Cultura de la Legalidad.**

El segundo gran paso de este esfuerzo fue el desarrollo de proyectos específicos, reales y factibles. Para esto se realizó un taller para que los jóvenes conocieran paso a paso las partes que conforman un proyecto, desde su planteamiento teórico, justificación, planteamiento de la problemática social sobre la cual se pretende intervenir, descripción, estructura de las actividades a desarrollar, elaboración de un cronograma de actividades, recursos a utilizar, así como las metas a alcanzar y evaluación.

Posteriormente, los 12 equipos realizaron un primer borrador de su proyecto y se fue ajustando y afinando con la guía de MUCD e INJUVE-DF, para que quedará lo más real y factible posible para ser implementado. Cabe señalar que una vez finalizado el taller, sólo se tenían esbozos de proyectos y durante un mes aproximadamente, se construyeron efectivamente las propuestas.

Durante ese tiempo, los jóvenes vivieron y estuvieron inmersos en un proceso que incluyó: trabajo en equipo, disposición y colaboración, toma de decisiones, diálogo, negociación, establecimiento de acuerdos, asignación de tareas, entre otros factores que permitieron el desarrollo de habilidades para la sana convivencia, pues se puso en juego el compromiso, el respeto, la tolerancia y la responsabilidad para construir propuestas.

Este proceso permitió a los jóvenes participantes, profundizar sobre los temas y causas que les preocupan, ya no sólo de manera abstracta, pues debían proponer alternativas de solución y ser partícipes de éstas.

Además, los jóvenes identificaron la dificultad de concretar propuestas y al mismo tiempo, ubicaron que la intervención en temas sociales sí es posible y lo idóneo era comenzar con una **idea clara de intervención**, formar un **equipo comprometido** de principio a fin y **generar sinergias de colaboración** con instancias tanto gubernamentales como de la sociedad civil, para tener un mayor impacto. Es decir, pasaron del “grito crítico” a la “participación activa”, poniendo “manos a la obra”.

- **Las Brigadas Juveniles del Instituto de la Juventud del Distrito Federal**

El proyecto se vinculó con las actividades que realiza el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, a través de las brigadas que concentran a los jóvenes mediante el Programa: “Jóvenes en Impulso”, dirigido a la población juvenil entre 14 y 29 años de edad que radica en la Ciudad de México.

Aunque no es limitativo, lo idóneo es que los integrantes de las brigadas sean jóvenes que se encuentran estudiando el nivel medio superior o superior. Actualmente, el apoyo que el programa brinda es: *la oportunidad de participar en alguna práctica o brigada comunitaria con un apoyo económico mensual, que permite a los jóvenes desarrollar*





habilidades deportivas, artísticas y culturales en diferentes campos y de manera paralela, los capacita para el trabajo. Más información en: www.jovenes.df.gob.mx/impulso.php

Las brigadas que participaron en la 3ª generación de “Líderes juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad” fueron⁴:

| NOMBRE | OBJETIVO |
|--|---|
| Apoyo Educativo | Las actividades que se realizan en la brigada se centran en tres áreas: alfabetización, atención a grupos vulnerables, en especial con personas de la 3ra edad, y regularización de estudiantes en asignaturas del tronco común. |
| Apoyo Psicológico | Brindar el servicio de terapias a la población de la Ciudad de México y promover habilidades sociales mediante talleres en el INJUVE-D.F. |
| Capital Joven | Impulsar la participación ciudadana de las y los jóvenes de la ciudad, mediante el conocimiento de las políticas públicas y las vertientes de participación desde las vías institucionales, pasando por la organización social y las demandas ciudadanas. |
| Centros de Información para la Juventud | Son un espacio en el que las y los jóvenes pueden acceder a nuevas tecnologías de información y comunicación, y desde ahí se incentiva el uso responsable del Internet y de las redes sociales. |
| Conciencia ambiental | Promover la educación ambiental y realizar acciones a favor del medio ambiente en la Ciudad de México. |
| Conexión joven | Promover las actividades del Instituto de la Juventud del Distrito Federal y realizar enlaces con jóvenes para que se sumen a las mismas. |
| Fideicomiso Centro Histórico | Promover el interés de la juventud del Distrito Federal en materia del cuidado y preservación de monumentos, plazas, sitios de interés turístico recuperados, entre otros, mediante talleres, capacitaciones, concientización de joven a joven, sobre el cuidado del “Corazón de México”. |
| Emprende Empleo | Impulsar a las y los jóvenes a emprender una empresa o negocio, para brindar más oportunidades de trabajo a más jóvenes. |
| Entusiasmo cívico | Promover los derechos y deberes de los habitantes de la ciudad, a través de la difusión de información de temas como: Derecho de Peatones y Acoso en el Transporte Público. |
| Impulso al uso de la bicicleta | Promover el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo para contribuir a reducir la emisión de gases de efecto invernadero; y como elemento para la sana convivencia familiar. |
| Memorias de tu ciudad | Resaltar la riqueza de la Ciudad de México, en cuanto a tradiciones e historia, así como los usos y costumbres de las colonias, barrios y pueblos del D.F. |
| Museos de tu ciudad | Lograr que habitantes y paseantes de la Ciudad de México tengan un acercamiento a la cultura, a través de la oferta de espacios museográficos. |

⁴ Dos Brigadas participaron por primera vez con nosotros: *Fideicomiso Centro Histórico* y *Museos de tu Ciudad*. La Brigada: *Centros de Información para la Juventud*, participó por tercera ocasión y el resto de las brigadas decidieron participar por segunda vez.





PROYECTOS Y RESULTADOS





1. Proyecto: “Metamorfosis, Transformando tu Cultura de la Legalidad”

Brigada: Apoyo Educativo

Integrantes:

- ✓ Sotelo López Maricela
- ✓ Ruiz Jiménez Bárbara Mariana

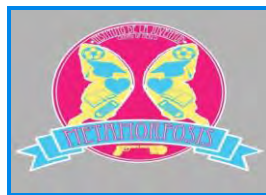
Objetivo: Generar en jóvenes que se encuentran detenidos en Comunidades de Tratamiento para Adolescentes en conflicto con la ley, la autorreflexión y motivación para reinsertarse socialmente mediante prácticas apegadas al respeto a la norma, para evitar la reincidencia y mejorar la relación de estos jóvenes con sus familias y comunidades.

Estrategia de intervención:

Esta brigada desarrolló sus actividades en coordinación con la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes (DGTPA) de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario del Gobierno del Distrito Federal, quienes facilitaron el acceso a la Comunidad de Diagnóstico Integral para Adolescentes (CDIA), en la Delegación Benito Juárez.

- Se trabajó con integrantes de cuatro dormitorios: 2 y 3, adolescentes menores a 15 años; 6 y 7, adolescentes mayores a 16 años.
- La brigada impartió el taller “**Metamorfosis. Transformando tu Cultura de la Legalidad**” a los dormitorios 6 (35 adolescentes) y 7 (18 adolescentes), durante 3 días, las sesiones tenían una duración de 3 horas.
- Al término del taller se invitó a los jóvenes a replicar el taller a otros dormitorios. Del dormitorio 6, se capacitó a 15 replicadores y del dormitorio 7, recibieron la capacitación 11 adolescentes.
- Los jóvenes del dormitorio 6 replicaron el taller al dormitorio 2 (25 adolescentes). Mientras que el dormitorio 7 implementó el taller con el dormitorio 3 (17 adolescentes).
- Después de la implementación de los talleres se realizó una ceremonia en la CDIA para entrega de reconocimientos a todos los jóvenes y en especial a aquellos que replicaron los talleres a sus compañeros. A este evento asistieron sus familiares, MUCD, la Directora del CDIA y responsables de la DGTPA.
- Cabe señalar que la brigada continuará implementando este taller previa coordinación con la DGTPA.

NOTA: No se permitió que la brigada tomara fotos de las actividades dentro del CDIA, por protección de los adolescentes.



Logo que representó el proyecto de la Brigada de Apoyo Educativo





Tabla de resultados de la implementación:

| Lugares de intervención | Actividades | # de actividades | Participantes |
|---|---|---------------------------------------|--|
| Comunidad de Diagnóstico Integral para Adolescentes (CDIA) | | 1 Dormitorio 6 | 35 |
| | | 1 Dormitorio 7 | 18 |
| | Taller de 9 hrs. "Metamorfosis. Transformando tu Cultura de la Legalidad" | 1 Taller para replicadores | 26 de los 53 capacitados previamente en dormitorios 6 y 7. |
| | | 1 Réplica dormitorio 6 a dormitorio 2 | 25 |
| | | 1 Réplica dormitorio 7 a dormitorio 3 | 17 |
| | Entrega de reconocimientos | 1 | 95 |
| TOTAL LUGARES: 1 | | TOTAL ACTIVIDADES: 6 | TOTAL PARTICIPANTES: 95 |





2. Proyecto: “Laboratorio Ambulante”.

Brigada: Capital joven

Integrantes:

- ✓ Bautista Amado Tania Madai
- ✓ Castillo Martínez Emilia Abril
- ✓ Novas Sánchez Benjamín Jasan
- ✓ Peralta Ahumada Brenda Mildred
- ✓ Pozos Escalona Allan Zaid
- ✓ Vázquez Coraza Jazmín Maite

Objetivo: Divulgar los 14 Derechos de la *Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal* con la ciudadanía en general, pero especialmente con adolescentes entre 14 y 18 años, en espacios públicos de la Delegación Iztapalapa, para que las y los jóvenes los conozcan y los ejerzan en su vida diaria, previo al ejercicio de su ciudadanía formal (mayoría de edad).

Estrategia de intervención:

- Construcción de una carpa móvil (Laboratorio Ambulante) para difundir información, fotos, objetos y proyección de audios que representaran los 14 Derechos de la Ley.
- Se realizó la intervención los fines de semana en diversas Colonias de la Delegación Iztapalapa. Un día de la semana se realizaba un mapeo de colonias y se invitaba a la ciudadanía a acudir a la carpa el siguiente fin de semana, a través de posters con información sobre la actividad.





Tabla de resultados de la implementación:

| Lugares de intervención | Actividades | # de actividades | Participantes |
|------------------------------|-----------------------|------------------------------|---------------------------------|
| Colonia Escuadrón 201 | Laboratorio Ambulante | 2 | 23 |
| Colonia Unidad Modelo | | 1 | 20 |
| Colonia Barrio Santa Bárbara | | 2 | 18 |
| Colonia Barrio San Lucas | | 4 | 20 |
| Colonia La Pastora | | 1 | 20 |
| TOTAL LUGARES: 5 | | TOTAL ACTIVIDADES: 10 | TOTAL PARTICIPANTES: 101 |





3. Proyecto: “Seguridad en operaciones financieras”

Brigada: Centros de información para la juventud

Integrantes:

- ✓ Bárcena Rivero Juan Pablo
- ✓ Cruz Corona Daniel Alejandro
- ✓ Gutiérrez Camacho Alejandro
- ✓ Hernández Hernández América
- ✓ Márquez Domínguez Arturo Antonio
- ✓ Ortega Hernández Ivan
- ✓ Velasco Feria Juan Pablo
- ✓ Velázquez Herrera Natasha Abigail
- ✓ Villanueva Mejía Viridiana

Proyecto: “Seguridad en operaciones financieras”

Objetivo: Sensibilizar al sector juvenil y los adultos mayores, sobre el uso correcto de operaciones bancarias y la protección de sus datos personales al ser usuarios de alguna cuenta de banco.

Estrategia de implementación:

- Desarrollo e implementación de pláticas informativas y capacitaciones sobre el uso correcto de tarjetas de crédito/debito/pagos/nómina en un cajero automático.
- Desarrollo e implementación de un taller simulador de cajero automático para adultos mayores y jóvenes de bachillerato.
- Apoyo de un *Stand* en el que se informaba sobre la campaña y las actividades que desarrollaban.





Tabla de resultados de la implementación:

| Lugares de intervención | Actividades | # de actividades | Participantes |
|---|----------------|------------------------------|----------------------------------|
| Faro Tláhuac | Plática | 2 | 24 |
| Semana Nacional de Educación Financiera | Capacitación | 1 | 14 |
| CETIs 153 | Stand/pláticas | 5 | 1,793 |
| Los Reyes Coyoacán | Stand | 2 | 13 |
| Biblioteca El Arenal | Plática | 1 | 38 |
| Plaza Cívica Zaragoza | Plática | 1 | 24 |
| Pabellón Cuauhtémoc | Stand | 1 | 29 |
| Ciclotón Av. Juárez | Stand | 3 | 82 |
| Jornadas de la Paz, Procuraduría Social del DF (PROSOC) | Stand | 1 | 26 |
| Metro Copilco | Stand | 1 | 53 |
| Deportico Santa Cruz Meyehualco | Stand | 1 | 43 |
| TOTAL LUGARES: 11 | | TOTAL ACTIVIDADES: 19 | TOTAL PARTICIPANTES 2,139 |





4. Proyecto: “Museo del horror ambiental”

Brigada: Conciencia ambiental

Integrantes:

- ✓ Camargo Géniz Laura Angélica
- ✓ Díaz Mata Karen Lizbeth
- ✓ Hernández Ceja Elizabeth
- ✓ Hernández Leyva Fabiola
- ✓ Mena Gutiérrez Ana Verónica
- ✓ Muñoz Sánchez Beatriz
- ✓ Robles Reséndiz Jesús Alberto
- ✓ Talavera TlaltecAtl Beatriz Xochitl
- ✓ Valdés Soriano Danya Jacqueline

Objetivo: Concientizar a la población en general que acude a parques y centros recreativos del Distrito Federal, sobre las problemáticas ambientales que residen en esta entidad con la finalidad de generar una ciudadanía responsable en su actuar con el medio ambiente y la defensa de los derechos ambientales.

Estrategia de implementación:

- Investigación a fondo sobre los temas que se presentarían en la Carpa del “Museo del Horror Ambiental”.
- Elaboración de infografías de los temas seleccionados por medio de las cuales se explicaría a las personas sobre las problemáticas ambientales.
- Diseño materiales de promoción: pulseras y lonas.





Tabla de resultados de la implementación:

| Lugares de intervención | Actividades | # de actividades | Participantes |
|------------------------------------|--------------------|------------------------------|-----------------------------------|
| INJUVE DF | "Museo del Horror" | 3 | 191 |
| Bosque de Aragón | | 1 | 244 |
| Parque Ecológico "Juana de Asbaje" | | 2 | 165 |
| Jardín de la Tercera Edad | | 1 | 145 |
| 6ta Feria de la Transparencia | | 1 | 166 |
| Faro de Oriente | | 1 | 177 |
| Parque Cuitláhuac | | 1 | 195 |
| Parque de los Venados | | 1 | 231 |
| TOTAL LUGARES: 8 | | TOTAL ACTIVIDADES: 12 | TOTAL PARTICIPANTES: 1,514 |





5. Proyecto: “No destru-Yo, conservo y mejoró”

Brigada: Conexión joven

Integrantes:

- ✓ Bringas Ibarra Karen Anahí
- ✓ Flores González Itzel Elvira
- ✓ Flores Hernández Dulce María
- ✓ Juárez Palma Sergio
- ✓ Sánchez Cruz José Alberto
- ✓ Villanueva Mejía Viridiana

Proyecto: “No destru-Yo, conservo y mejoró”

Objetivo: Establecer una conexión con habitantes de Unidades Habitacionales de la Ciudad de México, para proporcionar información sobre el Decálogo del Buen Condómino y los servicios que el Gobierno del D.F. ofrece para la solución de sus demandas ciudadanas.

Estrategia de implementación:

- Para poder llevar a cabo sus actividades en Unidades Habitacionales esta brigada se vinculó con la Procuraduría Social del D.F. (PROSOC), lo que les permitió tomar una capacitación para conocer mejor el *Decálogo del Buen Condómino* y llevar información pertinente a las personas que viven en estas unidades.





Tabla de resultados de la implementación:

| Lugares de intervención | Actividades | # de actividades | Participantes |
|--|---------------------|------------------------------|---------------------------------|
| PROSOC | | 2 | 27 |
| Unidad Habitacional Copilco | | 3 | 71 |
| Delegación Venustiano Carranza | | 1 | 38 |
| Parque Vecinal Col. El Recreo | | 1 | 67 |
| Unidad Habitacional Col. El Recreo | Plática Informativa | 1 | 26 |
| Ciclotón Av. Reforma | | 1 | 86 |
| Delegación Iztapalapa | | 1 | 41 |
| Pabellón Cuauhtémoc | | 1 | 35 |
| Unidad Habitacional "Torres San Antonio Demet" | | 3 | 179 |
| TOTAL LUGARES: 9 | | TOTAL ACTIVIDADES: 14 | TOTAL PARTICIPANTES: 570 |





6. Proyecto: “Cultura de la Legalidad en la vida laboral”.

Brigada: Emprende empleo

Integrantes:

- ✓ Anaya Jessica Elena
- ✓ Gutiérrez Rodríguez Ana Cecilia
- ✓ Trejo Gómez Francisco Javier
- ✓ Xicoténcatl López Abril Nundehui

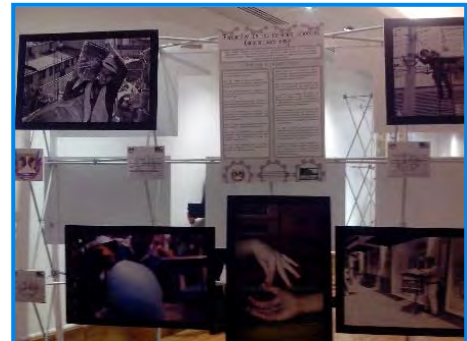
Objetivo: Sensibilizar a la población, principalmente a las y los jóvenes, sobre la importancia de conocer sus derechos y obligaciones como parte de una economía activa, invitándolos a participar en un concurso de fotografía, en el que se representen leyes y casos relacionados con el “trabajo digno”.

Estrategia de implementación:

- Elaboración de una Convocatoria para invitar, principalmente a jóvenes, a participar en un concurso de Fotografía. Dicha convocatoria se difundió por redes sociales (Facebook principalmente) y la brigada imprimió posters que colocó en diversos lugares de la ciudad (escuelas secundarias, escuelas de fotografía y de diseño gráfico, en el metro de la Ciudad de México).
- La brigada realizó también una investigación sobre los derechos laborales para jóvenes y elaboraron frases e imágenes para facilitar la comprensión de los mismos a los jóvenes que visitaban la página de la brigada en Facebook.

Resultados de la implementación:

- Recepción de 51 fotografías. Se seleccionaron 10 para realizar una exposición fotográfica en el Palacio de Bellas Artes y premiar a los tres primeros lugares, a este evento acudieron aproximadamente 50 personas.
- En las redes sociales el proyecto tuvo el siguiente impacto: **1,115** personas vieron la publicación, **707** cuentas dieron “like” y **300** compartieron la convocatoria.





7. Proyecto: “Peatonízate”

Brigada: Entusiasmo cívico

Integrantes:

- ✓ Ramírez Mora Lizet Jacqueline
- ✓ Ramírez Mora Lizbeth Yarecsi
- ✓ Salas García Ibrain
- ✓ Sánchez Alcántara Fátima Angélica
- ✓ Urzúa Mendoza Israel

Objetivo: Sensibilizar a las personas de la Ciudad de México que transitan por ejes viales principales, sobre la importancia de la educación vial y el respeto a los señalamientos, a los transeúntes y a las personas que transitan en vehículos, motocicletas, bicicletas, etc. con la finalidad de fomentar la Cultura de la Legalidad y el respeto entre ciudadanos.

Estrategia de implementación:

- La actividad consistió en caracterizarse de Mimos y desarrollar materiales de apoyo con información relevante sobre educación vial.
- La Brigada elegía puntos concurridos en la ciudad para, durante 4 horas, guiar a las personas de manera diferente, divertida y amable, sobre la importancia del respeto a los señalamientos viales para una mejor convivencia y sobre todo, para mejorar la movilidad de la ciudad al transitar.

Nota: Cabe señalar que el Proyecto de la Brigada tuvo una mención a manera de cápsula en “Historias de UNO”, espacio noticioso de UNO TV. Puedes ver el video en: <http://ow.ly/L3qPA>





Tabla de resultados de la implementación:

| Lugares de intervención | Actividades | # de actividades | Participantes |
|---|-------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|
| Eje Central esquina Av. Juárez | Intervención urbana con Mimos | 14 | 108,000 |
| Congreso de la Unión y Fray Servando | | | 180 |
| Av. Ejército Nacional esquina Moliere. | | | 220 |
| Reforma y Gandhi | | | 15 |
| Alameda Central | Entrevistas | | 15 |
| Página Facebook | Difusión | | 482 |
| TOTAL DE LUGARES: 6 | | TOTAL DE ACTIVIDADES: 14 | TOTAL PARTICIPANTES: 108,912 |





8. Proyecto: “La historia es parte de tu identidad”

Brigada: Fideicomiso Centro Histórico

Integrantes:

- ✓ Arrevillaga Reyna Ana Laura
- ✓ De la Peña Veloz Lilibeth
- ✓ Guzmán Velázquez Julio Cesar
- ✓ Mejía Pérez Adriana Raquel
- ✓ Ortega Llanos Graciela
- ✓ Toxqui Sandoval Fernanda
- ✓ Villaseñor Díaz José Andrés

Proyecto: “La historia es parte de tu identidad”

Objetivo: Difundir la importancia de conocer las edificaciones y monumentos históricos de nuestra ciudad como parte de nuestra identidad y de nuestra cultura, reconociendo los valores que por medio de ellos se transmiten y que pueden ser detonantes para construir una cultura de respeto a las normas y a las personas, por medio del respeto a los espacios públicos, pues son de todos.

Estrategia de implementación:

- Se elaboró un stand y materiales visibles para atraer a paseantes en distintos puntos de la ciudad.
- Una vez que se lograba reunir un grupo de al menos 10 personas, se realizaba un recorrido por algunos lugares emblemáticos, en los que se explicaba la historia de éstos y al final se invitaba a la reflexión sobre la importancia de reconocernos como mexicanos respetuosos, solidarios y capaces de cambiar para bien el país, con base en el respeto a los espacios históricos e identitarios y respetando las normas, para una mejor convivencia





Tabla de resultados de la implementación:

| Lugares de intervención | Actividades | # de actividades | Participantes |
|-------------------------|----------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Plaza Santísima | | 18 | 25 |
| Calle Moneda | Recorrido Centro Histórico | 10 | 20 |
| Calle Regina | | 18 | 30 |
| TOTAL LUGARES: 3 | | TOTAL ACTIVIDADES: 46 | TOTAL PARTICIPANTES: 75 |





9. Proyecto: “No atropello los derechos del ciclista”

Brigada: Impulso al uso de la bicicleta

Integrantes:

- ✓ Delgado Hernández Mónica Leticia
- ✓ Martínez Cisneros Jacqueline Lizzette
- ✓ Reyes Alanís Lourdes
- ✓ Saucedo Pérez Isamar

Proyecto: “No atropello los derechos del ciclista”

Objetivo: Concientizar a la ciudadanía en general, sobre la importancia de conocer los derechos de las y los ciclistas, lo que implica conocer el reglamento de tránsito y llevar a la reflexión de que, al cuidar a los demás conductores nos cuidamos a nosotros mismos y se obtiene un beneficio común al respetar las reglas de vialidad.

Estrategia de implementación:

- Se elaboró e imprimió un decálogo (como separador de libros o como corbatín para automóvil) de los derechos de los ciclistas, para difundirlo con la ciudadanía en general, en distintos ejes viales de la ciudad.
- Se realizó e implementó un taller de reparación de bicicletas para ciclistas, en el que se les dio a conocer la opinión que se tenía de ellos por parte de los automovilistas y se enfatizó en la importancia de mantener en buen estado sus bicicletas como una forma de responsabilidad social y para evitar accidentes.

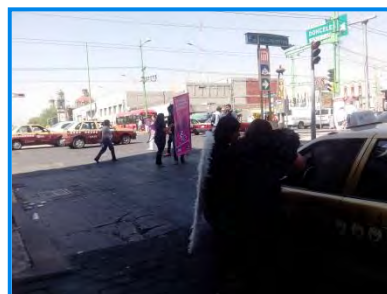
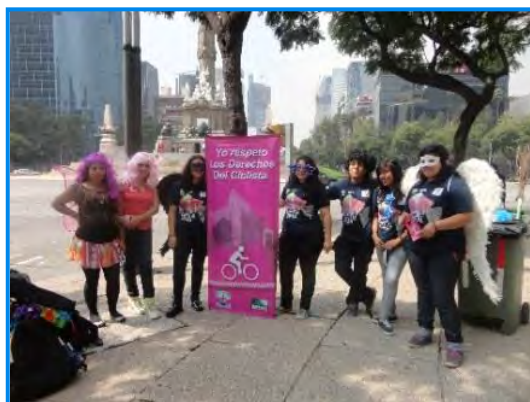




Tabla de resultados de implementación:

| Lugares de intervención | Actividades | # de actividades | Participantes |
|--|---|------------------------------|-----------------------------------|
| Paseo de la Reforma | | 2 | 251 |
| Glorieta del Ángel de la Independencia | | 3 | 402 |
| Av. Mariano Escobedo | Entrega de flyers, corbatines y breve plática informativa. | 2 | 212 |
| Calle Ponciano Arriaga, a un costado del Monumento a la Revolución | | 2 | 189 |
| Eje Central Lázaro Cárdenas, esquina con Av. Hidalgo. | | 2 | 493 |
| INJUVE-DF | Plática y taller de mecánica y mantenimiento de bicicletas. | 1 | 60 |
| TOTAL LUGARES: 6 | | TOTAL ACTIVIDADES: 12 | TOTAL PARTICIPANTES: 1,607 |





10. Proyecto: “DFilms Cultura de la Legalidad”.

Brigada: Memorias de tu ciudad.

Integrantes:

- ✓ López Aguilar Eder
- ✓ Román Hernández Ricardo Antonio

Objetivo: Sensibilizar a los ciudadanos de la Ciudad de México sobre Cultura de la Legalidad, a través de material audiovisual (videos y podcast), que se difundirán a través de una fan page en redes sociales.

Estrategia de implementación:

- Se realizaron 5 sesiones de grabaciones de video en distintos puntos de la ciudad así como 6 sesiones de edición para la elaboración de 3 cápsulas sobre el tema: Cultura de la Legalidad.
- Se creó una página (Fan page) en Facebook.
- Se realizaron 3 videos: ¿Qué es la Cultura de la legalidad? (sondeo) <http://ow.ly/L5iQ7>, Cultura de la Legalidad en la ciudad (movilidad) <http://ow.ly/LQXBI> y Respeto de las normas en el Metro (Transporte público) <http://ow.ly/LQXYQ>.
- Se realizaron 19 Podcast con contenidos sobre Cultura de la Legalidad que se subieron a una base llamada IVOOX <http://ow.ly/L5jaR>





Tabla de resultados de la implementación:

| Lugares de intervención | Actividades | # de actividades | Participantes |
|-------------------------------------|----------------------|------------------------------|---|
| Paseo de la Reforma | | 1 | 3 |
| Centro Histórico | | 1 | 4 |
| Circuito interior | Grabación de video | 1 | 1 |
| INJUVE-DF | | 1 | 19 |
| Bellas Artes | | 1 | 3 |
| INJUVE-DF | Grabación de podcast | 19 | 3 |
| Fan page Facebook, YouTube, Podcast | Publicaciones | 3 | 3,249 (146 likes en Facebook, 2,935 escucharon Podcast, 168 vistas del video) |
| TOTAL LUGARES: 6 | | TOTAL ACTIVIDADES: 27 | TOTAL PARTICIPANTES: 3,282 |





11. Proyecto: “Jóvenes por el derecho a la Cultura”

Brigada: Museos de tu ciudad

Integrantes:

- ✓ Corona González Diana Paulina
- ✓ Cortés Sandoval Luz Adriana
- ✓ Jiménez González Leonardo R.
- ✓ Reyes Ortiz Enrique
- ✓ Zárate Falcón Viridiana

Objetivo: Promover el derecho a la cultura por medio de la promoción de visitas a museos en la ciudad, como una herramienta pedagógica generadora de cultura y buena convivencia, con la finalidad de fomentar el desarrollo integral de las y los jóvenes del Distrito Federal.

Estrategia de implementación:

- La Brigada desarrolló e implementó una plática de una hora sobre la importancia del Derecho a la Cultura en distintos planteles educativos.
- Al finalizar la plática se invitaba a los asistentes a visitar algún museo de su interés y a compartir la experiencia con la Brigada, a través de una *Fanpage* en Facebook, enviando fotos de sus visitas.
- Con las fotos recibidas, montaron una exposición en el Palacio de Bellas Artes e invitaron especialmente, a las personas que enviaron imágenes.





Tabla de resultados de la implementación:

| Lugares de intervención | Actividades | # de actividades | Participantes |
|---|--|-----------------------------|---------------------------------|
| Colegio de Hotelería y Turismo “César Ritz” | | 1 | 40 |
| INJUVE-DF | | 1 | 50 |
| Colegio de Bachilleres 3 | Plática: “Derecho a la Cultura” | 1 | 55 |
| Universidad Insurgentes, Plantel Tlalpan | | 1 | 69 |
| Fan page Facebook, | Publicaciones y recepción de fotografías | 2 | (48 fotos recibidas) |
| Palacio de Bellas Artes | Exposición fotográfica | 1 | 80 |
| TOTAL LUGARES: 6 | | TOTAL ACTIVIDADES: 7 | TOTAL PARTICIPANTES: 342 |





12. Proyecto: “Viviendo y conviviendo”

Brigada: Apoyo psicológico

Integrantes:

- ✓ Álvarez Torres Jorge Alberto
- ✓ Armenta Vázquez J. Rodrigo
- ✓ Balbuena López Quetzahori
- ✓ España González Beatriz Viviana
- ✓ Puente Salazar Diana Lucero
- ✓ Vargas Nava Sergio Arturo

Objetivo: Promover con la ciudadanía y en especial, con los usuarios del metro, habilidades sociales para la buena convivencia durante el tiempo que hagan uso de este transporte, con la finalidad de mostrar que, mediante el cumplimiento de normas básicas de convivencia y con acciones concretas, se puede promover el respeto al otro.

Estrategia de implementación:

- Desarrollo e implementación del Taller: “Tomando las riendas de mi vida” con el objetivo de que las personas conocieran y aprendieran habilidades sociales para convivir en armonía.
- Impresión y distribución de postales con frases para fomentar el respeto y la buena convivencia entre las personas, especialmente, los usuarios del metro.
- Se realizaron sociodramas breves en los que se simulaba un momento de “tensión” entre dos usuarios del metro (empujones, atropellamientos al caminar, etc.), para llamar la atención de los usuarios y una vez que esto sucedía, la Brigada explicaba cómo se podría resolver, empleando la comunicación asertiva y con base en el respeto de normas básicas.

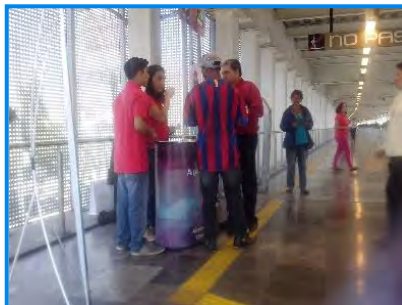




Tabla de resultados de la implementación:

| Lugares de intervención | Actividades | # de actividades | Participantes |
|---|--|------------------------------|-----------------------------------|
| INJUVE DF | Taller: "Tomando las riendas de mi vida" | 4 | 70 |
| Estación del Metro "Ermita", Línea 2 | Campaña informativa para el desarrollo de habilidades sociales para una mejor convivencia al usar el metro. ASERTIVIDAD RESPETO TOLERANCIA EMPATÍA | 11 | 3,000 |
| TOTAL LUGARES: 2 | | TOTAL ACTIVIDADES: 15 | TOTAL PARTICIPANTES: 3,070 |





EXPERIENCIAS Y APRENDIZAJES





Pertinencia social y aportaciones de los proyectos juveniles a la Cultura de la Legalidad

En las capacitaciones de esta 3a generación, participaron **69 jóvenes** líderes quienes formaban parte de 12 brigadas del INJUVE-DF. Con ellos, durante cinco días, llevamos a cabo una **capacitación sobre Cultura de la Legalidad desde un enfoque de juventud** y otra más, sobre **diseño y elaboración de proyectos juveniles**.

El inicio de nuestro proceso de capacitación, comenzó con preguntas que nos llevaron a reflexionar (a facilitadores y participantes) sobre nuestros comportamientos cotidianos y situaciones que observamos en nuestros ámbitos de convivencia, para identificar aquellas acciones que no respetan las reglas o normas que nos regulan como sociedad. Una segunda reflexión partió del reconocimiento sobre la importancia que tiene para nuestra vida social, la promoción y puesta en práctica de la Cultura de la Legalidad para el fortalecimiento del Estado democrático de derecho.

Un aspecto determinante en la capacitación sobre “Cultura de la Legalidad desde un enfoque de juventud”, fue que los jóvenes se reconocieran como **agentes de cambio**, que identificaran que su participación social es fundamental para el desarrollo armónico de nuestra sociedad y para ello, se realizaron actividades encaminadas a que los participantes definieran su lugar como jóvenes en todos los espacios en los que participan (familia, escuela, grupos de amigos, pareja, trabajo, instituciones, comunidad, etc.). Desde el análisis y/o percepción que tienen de sí mismos, qué les gusta y qué no, hasta la impresión que la sociedad tiene de ellos. En esto, muchos coincidieron en que la juventud actualmente se sigue vinculando con rebeldía, falta de madurez, inexperiencia e irresponsabilidad, sin embargo, también se estuvo de acuerdo en que es importante que los jóvenes realicen aportaciones sociales para que la imagen que se tiene de los jóvenes se vaya transformando positivamente.

La segunda parte de la capacitación se centró en el diseño de proyectos juveniles para ayudar a construir una verdadera Cultura de la Legalidad. En esta etapa, se hizo énfasis en que las iniciativas se relacionaran con el tema, fueran innovadoras, reales, factibles y que estuviesen basadas en temas relevantes para la ciudadanía del Distrito Federal. Los temas que abordaron las y los jóvenes fueron diversos, entre ellos encontramos:

- ✓ Cultura de la legalidad y jóvenes en reclusión.
- ✓ Desarrollo de habilidades asertivas para una convivencia armónica en el transporte público.
- ✓ La ley de las y los jóvenes del Distrito Federal.
- ✓ Seguridad financiera.
- ✓ Derechos ambientales.
- ✓ Decálogo del buen vecino.
- ✓ Derechos laborales.
- ✓ Cultura vial.
- ✓ Derechos de los ciclistas.
- ✓ Difusión de la Cultura de la Legalidad a través de medios visuales, auditivos y electrónicos.
- ✓ Derecho a la cultura.
- ✓ Identidad histórica.





A continuación presentaremos una experiencia cualitativa a grandes rasgos, de lo acontecido con la tercera generación de jóvenes en el Distrito Federal y reflexionaremos sobre los temas que las y los jóvenes abordaron en sus proyectos, sus experiencias, la pertinencia social y sus contribuciones a la Cultura de la Legalidad, con el ánimo de que otros jóvenes en México retomen los casos y tal vez, la información sirva como detonante para que pongan “manos a la obra” en sus comunidades de influencia.

VERTIENTES

Es importante señalar, que generalmente, cuando hablamos de Cultura de la Legalidad, nos podemos dar cuenta que una de las principales situaciones a las que nos enfrentamos, es que las personas no estamos informadas de las leyes que nos protegen o que ayudan a una convivencia armónica, ya sea porque la información no llega a nuestras manos, porque no buscamos los medios para informarnos o porque no ubicamos los beneficios. A este fenómeno se enfrentó la mayoría de las brigadas con distintos sectores y con distintos grupos de edad en la Ciudad, por lo que tuvieron que “echar mano” de su creatividad para informar, pero sobre todo ayudar a comprender a las distintas poblaciones objetivo.

- **Derechos de los jóvenes, conflicto con la ley y reinserción social.**

La **Brigada: Apoyo Educativo**, decidió realizar el **Proyecto: “Metamorfosis. Transformando tu Cultura de la Legalidad”**, dirigido a jóvenes que se encuentran en *Comunidades de Tratamiento para Adolescentes* (varones) en conflicto con la ley. El objetivo de su proyecto fue generar en estos jóvenes, la autorreflexión y motivación para reinsertarse socialmente mediante prácticas apegadas al respeto a la norma, para evitar la reincidencia y mejorar la relación con sus familias y comunidades. Una justificación importante para su proyecto, fue que según datos del INEGI, la población varonil es la que más incide en conductas delictivas, sin mostrar una reducción significativa desde el 2006.⁵

La Brigada se preparó revisando la *Ley para el Tratamiento de Menores Infractores del Distrito Federal*. Misma que sugiere que los jóvenes en conflicto con la ley tengan acceso a medidas de orientación y de protección con el fin de prevenir infracciones futuras. De hecho, en el Artículo 97 se mencionan las medidas de orientación, destacando la fracción IV que señala: “La formación ética, educativa y cultural”.

Bajo esta premisa, los jóvenes de la Brigada desarrollaron un taller vivencial, en el que las actividades permitieran a los jóvenes de los Centros de Tratamiento, reflexionar sobre la importancia de ellos como personas, su autoconcepto, sus experiencias, así como sobre su responsabilidad sobre las consecuencias de sus acciones. De esta manera, se “preparaba el terreno” para abordar temas como: el respeto de las normas, hacia las personas, a sus espacios de convivencia y la importancia de ser propositivos para reinsertarse y realizar aportaciones a la sociedad.

Durante tres sesiones de tres horas, trabajaban con un grupo que era asignado por la Comunidad de Tratamiento y al finalizar, invitaban a los jóvenes a replicar el taller con

⁵Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2013). *Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 2012*, México.



compañeros de la misma comunidad, mediante la figura de “facilitadores”. Esta dinámica permitió que los jóvenes percibieran que pueden ser “agentes de cambio”, no importando el contexto en el que se encuentren, con miras a generar aportaciones sociales significativas, en este caso, apoyando a otros jóvenes que se encontraban en una situación similar.

Al finalizar el proyecto, los jóvenes que fueron replicadores del taller especialmente, se comprometieron a “no volver a participar en actos delictivos”, a realizar actividades con un beneficio personal y social, y además, en su mayoría señalaron que al salir de la comunidad, se acercarían para conocer más sobre las actividades que MUCD realiza e incluso se sumarían a las actividades que el INJUVE-DF les ofrece, pues antes de este proyecto, lo desconocían por completo.

La experiencia para la Brigada fue muy significativa, pues les permitió desarrollar un proyecto totalmente vinculado con la Cultura de la Legalidad y además, los integrantes de ésta pudieron combatir sus prejuicios acerca de los jóvenes internados en los Centros de Tratamiento, al grado de “comprender” que las personas cometen errores consciente o inconscientemente, en ocasiones incluso por ignorancia, pero no por eso dejan de ser dignas y merecen otra oportunidad, una vez que transiten por un proceso de transformación personal y social.

De hecho, la Brigada identificó que si los jóvenes que están en estas comunidades conocieran sus derechos como personas y los preceptos de la *Ley para el Tratamiento de Menores Infractores del Distrito Federal*, podrían elaborar propuestas y solicitar actividades que les ayudaran en su desarrollo personal y en su reinserción social o mejor aún, que a partir de éstas, se pudieran evitar situaciones de reincidencia ante la violación de la ley que generara una siguiente privación de su libertad.

De manera paralela, con respecto al tema de los derechos de los jóvenes en la Ciudad de México, la **Brigada: Capital joven**, decidió implementar el **Proyecto: “Laboratorio Ambulante”**. Cabe recordar que esta Brigada tiene la finalidad de lograr que los jóvenes estén enterados del acontecer social de la capital y de las políticas públicas que se han desarrollado en su beneficio, pero también consideran de suma importancia “incentivar la participación juvenil en temas sociales”. Bajo esta premisa, construyeron una propuesta para motivar la participación de las personas que no implicara, únicamente, la entrega de folletos o pláticas, sino una “confrontación” con las situaciones que a diario enfrentan las y los jóvenes de la ciudad.

Este proyecto tenía por objetivo divulgar los 14 Derechos de la *Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal* con la ciudadanía en general, pero especialmente con adolescentes entre 14 y 18 años, en espacios públicos de la Delegación Iztapalapa, para que las y los jóvenes los conozcan y los ejerzan en su vida diaria, previo al ejercicio de su ciudadanía formal (mayoría de edad).

El laboratorio ambulante estaba conformado por una exposición visual y sonora, que permitiera a las personas que decidían visitarlo, conocer y en su caso, comprender cada derecho a partir de lo que veían y escuchaban, para que al final, se identificara la importancia de la existencia de una Ley que respalda los derechos de las y los jóvenes.



Es importante destacar que la Brigada decidió implementar el laboratorio en zonas en las que consideraban que era complicado que llegara información de este tipo, por eso realizaron actividades en barrios y colonias de la Delegación Iztapalapa, llevando a cabo mapeos de las zonas en las que intervinieron con el objetivo de identificar:

- Servicios públicos.
- Puntos de reunión de los jóvenes.
- Puntos conflictivos para los jóvenes.
- Colonias aledañas y sus problemáticas.

Esto con la finalidad de identificar, qué información era más relevante para cada zona y que lo que escucharan y observaran las personas en el Laboratorio Ambulante les hiciera sentido. En general, para la Brigada fue importante difundir e incentivar el conocimiento con miras hacia el ejercicio responsable y el respeto de los derechos humanos entre la población joven del Distrito Federal, pues se considera que éstos son la base para la convivencia y para la mejora en la calidad de vida de las personas.

- **Legalidad, seguridad y nuevas tecnologías.**

La **Brigada: Centros de Información para la Juventud**, implementó el **Proyecto: “Seguridad en operaciones financieras”**, con la finalidad de sensibilizar a la ciudadanía, sobre el uso correcto de operaciones bancarias y la protección de sus datos personales al ser usuarios de alguna cuenta de banco. En especial, desarrollaron una plática y un simulador dirigido a personas de la tercera edad, especialmente, para brindarles herramientas que les permitieran conocer sus derechos como usuarios de una cuenta bancaria y hacer uso de los servicios de manera segura.

La Brigada ubicó que la seguridad en operaciones financieras es un tema al que no se le da la importancia debida, salvo que seamos víctimas de algún fraude, incluso “es difícil establecer un término específico que englobe los peligros y usos de todas las modalidades de transacciones”. Sin embargo, para los integrantes de la Brigada, la brecha generacional hace que el grupo más vulnerable en estos temas, sea el de las personas de la tercera edad.

Por otro lado, la Brigada descubrió por ejemplo, que las instituciones bancarias no cuentan con ayuda permanente en el uso de cajeros para nuevos usuarios o personas de la tercera edad que no están familiarizadas con los mismos, lo que hace que no se logren practicar los consejos de seguridad al momento de utilizarlos, como es el caso de “no recibir ayuda de extraños”.

Por lo anterior, decidieron que sus actividades se centraran en informar a los usuarios de servicios bancarios sobre el uso adecuado y seguro de los servicios y sobre las instancias que los protegen, ya sea el mismo banco, o bien, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de Usuarios y Servicios (CONDUSEF) encargada de “promover y difundir la educación y la transparencia financiera para que los usuarios tomen decisiones informadas sobre los beneficios, costos y riesgos de los productos y servicios en el sistema financiero mexicano, así como proteger sus intereses mediante la supervisión y regularización a las instituciones financieras y proporcionarles servicios que los asesoren



y apoyen en sus derechos”⁶. De hecho, la gran mayoría de las personas que participaron con la Brigada desconocía la existencia de esta comisión.

Una actividad principal fue trabajar con un simulador de cajero bancario, donde explicaban paso a paso cómo utilizarlo, englobando procesos como: retiro de efectivo, recarga de tiempo aire, pago de servicios, depósitos, etc. En general, el simulador se utilizó con adultos mayores, quienes han sufrido fraudes por “encargar” a un familiar o extraño el retiro de dinero o transacciones en un cajero y en escuelas de nivel medio superior, para informar a los jóvenes que inician como usuarios de alguna cuenta bancaria.

- **Cuidado y respeto del medio en el que convivimos, por el bien de todos.**

La **Brigada: Conciencia ambiental**, desarrolló el **Proyecto: “Museo del horror ambiental”** y tuvo como objetivo concientizar a la población en general que acude a parques y centros recreativos del Distrito Federal, sobre las problemáticas ambientales en esta entidad, con la finalidad de generar una ciudadanía responsable en su actuar con el medio ambiente y consciente de la defensa de los derechos ambientales.

Las actividades de la Brigada se basaron en el “**Derecho del Ambiente**” que tiene por objetivo la protección del medio en sí mismo. De hecho, el Artículo 4, Párrafo V de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* señala que: “Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto en la ley”.

Con este marco, la Brigada señaló que es necesario que se asegure el derecho humano al medio ambiente sano, es decir, mejorar la calidad de vida de las personas a través de la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente. Para esto, los jóvenes retomaron el *Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal*, que plantea cinco atributos para el ejercicio del derecho al medio ambiente sano:

1. Protección, preservación y mejoramiento de los ecosistemas y entornos naturales.
2. Manejo de residuos sólidos.
3. Calidad de Aire.
4. Contaminación visual y auditiva.
5. Salud pública ambiental.

A partir de estos atributos y reconociendo que “garantizar los derechos a un medio ambiente sano, involucra a todas y todos”, el grupo creó un “museo itinerante” que involucró objetos, fotografías y materiales ilustrativos sobre las problemáticas ambientales, con el objetivo de generar un impacto en las personas a través de lo que observaban e invitarlas a modificar su relación con el medio ambiente, conocer los derechos correspondientes e instituciones encargadas de vigilar las normas relacionadas con el cuidado del medio ambiente.

⁶ Comisión Nacional para la Protección y Defensa de Usuarios y Servicios (CONDUSEF) <http://www.condusef.gob.mx/index.php/conoces-la-condusef/mision-y-vision> (consultado 22 de marzo de 2015).





En general, la Brigada comprendió que es importante “hablar de la importancia de cuidar el medio en el que vivimos con fuentes de información sólidas y previo conocimiento de normatividad aplicable”, en este caso, sobre el cuidado del medio ambiente, pues al final, se pretende que las personas realicen acciones basadas en sus deberes como ciudadanos.

En una línea similar, la **Brigada: Conexión joven** implementó el **Proyecto: “No destruyo, conservo y mejoro”**, centrado en la importancia de una armónica convivencia vecinal. En este caso, el grupo de jóvenes retomó la visión de Cultura de la Legalidad, como “un dispositivo de autorregulación individual y social que reivindica el cumplimiento de la ley, las convicciones morales, las tradiciones y convenciones culturales”, pues en la práctica, los jóvenes ubicaron que éste no es un ejercicio consciente por parte de los habitantes de la Ciudad de México y en especial, de los residentes de unidades habitacionales, por lo que intentaron “generar un cambio”.

En un inicio intentaron ingresar a trabajar en Unidades Habitacionales directamente pero no lo lograron, por lo que cambiaron la estrategia y generaron un vínculo con la *Procuraduría Social del Distrito Federal* (PROSOC) para que el proyecto de la Brigada fuera incluido como parte de las actividades de la dependencia en diferentes unidades habitacionales y se facilitará el acceso. Para tal fin, la PROSOC capacitó a los jóvenes previamente sobre el *Decálogo del Buen Condómino* y normatividad aplicable.

Con base en la capacitación de la PROSOC, la Brigada desarrolló un pequeño taller de una hora y algunos materiales para dar a conocer el Decálogo, normatividad aplicable a los conjuntos habitacionales y servicios del gobierno local a su favor, con la finalidad de promover relaciones respetuosas y de colaboración, para el mejoramiento de las áreas comunes (explanadas, estacionamientos, pasillos, etc.), por el bien de todos.

La experiencia de vincularse con una instancia gubernamental resultó muy gratificante para la Brigada, pues identificaron que existen servicios indispensables que la ciudadanía desconoce y además, les facilitó el trabajo, pues en todo momento tuvieron (sintieron) el respaldo de la PROSOC e incluso el personal de dicha dependencia, invitó a los jóvenes a continuar el proyecto mediante la modalidad de servicio social o una figura similar, pues quedaron muy satisfechos con su trabajo.

En MUCD estamos convencidos que las alianzas que las y los jóvenes realizan a lo largo de su proyecto son muy importantes, pues les permiten materializar sus ideas en un menor tiempo y los resultados se multiplican para el bien de las poblaciones objetivo y de la sociedad en su conjunto. Asimismo, el mantenimiento y apropiación de espacios públicos para la participación juvenil es fundamental para que los jóvenes se desarrollen y proyecten acciones por el bien de sus comunidades y sobre todo, para combatir los prejuicios sobre éstos: “inexpertos, irresponsables, vagos”, entre otros.

Bajo este tenor, la **Brigada: Emprende Empleo**, se centró en emitir una Convocatoria a Jóvenes por medio de su **Proyecto: “Cultura de la Legalidad en la vida laboral”**. Con el objetivo de sensibilizar a la población, principalmente a las y los jóvenes, sobre la importancia de conocer sus derechos y obligaciones como parte de una economía activa, invitándolos a participar en un concurso de fotografía, en el que se representarían leyes y casos relacionados con el “trabajo digno”.





Para la Brigada, “la idea de trabajo digno resume, en gran parte, las aspiraciones de las personas durante su vida laboral”. Esto se puede ver reflejado al contar con oportunidades para “elegir” un trabajo, que se obtenga un ingreso al menos para satisfacer necesidades básicas (comida, vivienda, alimentación, educación), seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, entre otros. Sin embargo, en la realidad, los jóvenes de la Brigada identificaron que no se reúnen los criterios anteriores en muchos casos en México y por lo que respecta a la juventud que ingresa al mercado laboral, ubicaron algunas injusticias relacionadas con discriminación, principalmente.

De acuerdo con la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)* 2013, realizada por el INEGI, hay en el país alrededor de 10 millones de jóvenes “económicamente activos” y de éstos, la mayoría fueron discriminados o no considerados al intentar insertarse en la vida laboral por “falta de experiencia” o por su “apariciencia”, de acuerdo con datos del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación⁷

La experiencia fue muy interesante para la brigada, pues a la Convocatoria respondieron 34 jóvenes con sus propuestas y de éstas, se premió a las mejores tres. Pero más allá del “concurso”, los jóvenes que implementaron este proyecto ampliaron su perspectiva al identificar que los participantes ubicaban elementos de trabajo digno que no fueron considerados para el proyecto inicial y que permiten enriquecer la relación Legalidad-Trabajo, por ejemplo: no discriminación laboral por edad (jóvenes y adultos mayores), respaldo ante riesgos de trabajo (albañiles, electricistas, policías), entre otros.

Siguiendo en la línea de la promoción de la Cultura de la Legalidad en la vertiente sobre el ***cuidado y respeto del medio en el que vivimos para una mejor convivencia***, en esta generación como en las dos anteriores, el tema de “cultura vial” estuvo presente. En esta ocasión, la **Brigada: Entusiasmo Cívico** desarrolló e implementó el **Proyecto: “Peatonízate”**, basado en proyectos que se han implementado en Colombia para solucionar problemas de movilidad urbana mediante la concientización de peatones y automovilistas.

El objetivo del proyecto fue sensibilizar a las personas de la Ciudad de México que transitan por ejes viales principales, sobre la importancia de la educación vial y el respeto a los señalamientos, con la finalidad de fomentar la Cultura de la Legalidad y el respeto entre ciudadanos. Asimismo, concientizar a la ciudadanía sobre sus derechos y obligaciones al transitar en las calles ya sea en automóvil, caminando, en moto o bicicleta.

Conforme fue avanzando la implementación, la Brigada fue concentrando sus esfuerzos en los peatones, especialmente, en el cruce de las avenidas más complicadas de la Ciudad de México en términos de falta de respeto a los señalamientos y por la cantidad de percances derivados, Madero y Eje Central, Fray Servando y Congreso de la Unión, por ejemplo.

⁷ Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014-2018. Disponible en: <http://ow.ly/LKCQt>





Para esto, los integrantes de la Brigada se caracterizaban como mimos e invitaban a las personas a cruzar las avenidas de forma correcta y ordenada, al tiempo que entregaban información a los automovilistas, ciclistas y motociclistas, aprovechando el “alto”. Cabe destacar que en ningún momento “hablaron” con las personas todo el tiempo difundieron los mensajes con señas y de manera cordial invitaban a las personas a practicar la cultura vial. Incluso, el proyecto tuvo tal impacto que fue digno de mención en Programas de televisión como “Diálogos en Confianza” en Canal Once <http://ow.ly/LKQYZ> e “Historias de UNO”, en UNO TV <http://ow.ly/L3gPA>

Otro proyecto que trató de abonar a la Cultura Vial fue el desarrollado e implementado por la **Brigada: Impulso al Uso de la Bicicleta**, cuyo título fue: **“No atropello los derechos del ciclista”**. El objetivo se centró en concientizar a la ciudadanía, sobre la importancia de conocer los derechos de las y los ciclistas, lo que implica conocer el reglamento de tránsito y llevar a la reflexión de que, al cuidar a los demás conductores nos cuidamos a nosotros mismos y se obtiene un beneficio común al respetar las reglas de vialidad.

La Brigada identificó que hace falta información y aún existe poco interés sobre la importancia del respeto hacia los ciclistas, aún y cuando el uso de la bicicleta como medio de transporte va en aumento en la ciudad. Así, para solucionar el problema elaboraron *flyers* y “corbatines” con información sobre los derechos de los ciclistas para distribuirlo con peatones y automovilistas. Incluso, hubo momento en que peatones y automovilistas después de recibir el material de detenían un momento a dialogar con los integrantes de la Brigada para agradecerles y además, en general, para solicitarles que “elaboraran y distribuyeran información adicional sobre las obligaciones de los ciclistas pues el respeto debe ser en dos vías”. Tarea que la Brigada se encargó de solventar mediante la realización de un “taller para ciclistas” en las instalaciones de INJUVE-DF cuyos contenidos incluyeron: cuidado y mantenimiento de bicicletas, uso y cuidado de su equipo de protección, señalizaciones para circular en ejes viales, asimismo, información sobre sus responsabilidades para transitar adecuadamente y evitar conflictos con automovilistas, motociclistas, peatones u otros ciclistas.

En el caso de la **Brigada: Fideicomiso Centro Histórico**, su aportación en la vertiente de mejora del espacio para una mejor convivencia provino de la implementación del **Proyecto: “La historia es parte de tu identidad”**, que tuvo por objetivo difundir la importancia de conocer las edificaciones y monumentos históricos de nuestra ciudad como parte de nuestra identidad y de nuestra cultura, reconociendo los valores que por medio de ellos se transmiten y que pueden ser detonantes para construir una cultura de respeto a las normas y a las personas, por medio del respeto a los espacios públicos, pues son de todos.

La Brigada partió de la premisa de que “la identidad es un tema muy importante para construir una Cultura de la Legalidad”, pues el “sentirte parte” de una familia, una escuela, un trabajo, una comunidad, un país, te impulsa a aportar para mejorar en el día a día en aspectos tales como, el respeto a normas para convivir en espacios en los que se establecen relaciones armónicas.

Con esa base, la Brigada propuso rescatar y en su caso, potenciar el sentido de pertenencia de las personas hacia el lugar en el que habitan, concentrándose principalmente en el Centro Histórico de la Ciudad de México y sus alrededores. Para esto





se enfocaron en evidenciar la riqueza histórica de la zona, en que las personas identificaran lugares emblemáticos e hicieran una relación de la historia de la comunidad con su vida para, posteriormente, reflexionar sobre la importancia de la preservación y conservación de espacios no sólo para el bien de los residentes sino también para los visitantes (empleados, comerciantes, turistas). Para lograrlo, desarrollaron y realizaron “recorridos interpretativos y reflexivos” con grupos de personas (residentes y/o visitantes), en calles, plazas, parques y/o lugares emblemáticos, que en ocasiones, son poco conocidos del centro histórico, por ejemplo: La calle Moneda, Plaza de la Santísima, Plaza de la Aguilita y la Plaza de las Vizcaínas.

Al final de cada recorrido, los testimonios de los participantes se enfocaron de manera general en reconocer que: “somos poco conscientes de lo que hay a nuestro alrededor, no lo consideramos parte de nosotros porque está fuera de nuestra casa y menos lo cuidamos, lo que impide que los espacios públicos sirvan como puntos de encuentro y de sana convivencia y al contrario, se generan puntos propicios para la ilegalidad, delincuencia y repercute en una percepción negativa de nuestra comunidad”.

En el caso de la **Brigada: Museos de tu ciudad**, a través del **Proyecto: “Jóvenes por el derecho a la Cultura”**, se trazó el objetivo de promover el derecho a la cultura por medio de la promoción de visitas a museos en la ciudad, como una herramienta pedagógica generadora de cultura y buena convivencia, con la finalidad de fomentar el desarrollo integral de las y los jóvenes del Distrito Federal.

Para lograr lo anterior desarrollaron una plática sobre el “Derecho a la Cultura” para ser presentada en diferentes centros educativos, pues los jóvenes integrantes de la Brigada ubicaron que el acceso a la Cultura por parte de las y los jóvenes del Distrito Federal es limitado, ya sea porque no hemos desarrollado el hábito de apreciar aportaciones culturales o bien, porque no lo vemos como un Derecho Ciudadano.

En la parte final de las pláticas, se invitaba a los participantes a “activarse” y ejercer el derecho a la cultura con algo tan sencillo como realizar una visita a un museo de acuerdo a sus intereses particulares. Para apoyar la invitación, la Brigada llevaba información sobre diversos museos de la ciudad, temas, horarios, ubicación y al mismo tiempo hacia una segunda invitación para que, aquellos jóvenes que realizaran visitas, compartieran imágenes de sus experiencias en un espacio en Facebook que la Brigada habilitó previamente y de esta manera, extender la idea de que el ejercicio del derecho a la Cultura nos ayuda a crecer como personas y como ciudadanos.

Por último, la **Brigada: Apoyo psicológico**, realizó el **Proyecto: “Viviendo y conviviendo”**, con la finalidad de promover con la ciudadanía y en especial, con los usuarios del metro, habilidades sociales para la buena convivencia durante el tiempo que hagan uso de este transporte, con la finalidad de mostrar que, mediante el cumplimiento de normas básicas de convivencia y con acciones concretas y asertivas, se puede promover el respeto al otro.

La Brigada identificó que es común percatarnos que en el transporte público se presentan situaciones que derivan en grescas, discusiones e incluso golpes y asesinatos, que se hubieran podido evitar si las personas hubiesen actuado o expresado sus necesidades de manera cordial o asertiva. Por lo que el proyecto partió de la hipótesis de que un mejor





conocimiento y el desarrollo de habilidades sociales (asertividad, empatía, comunicación efectiva, entre otras) provocan en las personas, un mejor desenvolvimiento social y deriva en relaciones de convivencia no-violentas y armónicas.

Para tratar de solucionar el problema, desarrollaron e impartieron talleres de Cultura de la Legalidad y desarrollo de habilidades sociales a jóvenes usuarios del metro en las instalaciones del INJUVE-DF y además, realizaron una campaña informativa-reflexiva en la estación del Metro Portales de la Ciudad de México, con la finalidad de concientizar a los usuarios sobre la importancia de construir y mantener ambientes libres de violencia en el transporte público, evitando peleas, insultos, empujones y diversas faltas de respeto hacia otros usuarios que poco a poco, pueden derivar en problemas mayores, por no ser conscientes de que, “con el respeto de normas básicas para la convivencia”, los trayectos en el metro “se disfrutan más”.

- **Promoción de la Cultura de la Legalidad con la ayuda de materiales audiovisuales.**

Con el objetivo de sensibilizar a los ciudadanos de la Ciudad de México sobre Cultura de la Legalidad y trascender a nivel nacional e incluso internacional, mediante mensajes pro respeto a la norma para una mejor convivencia entre personas, la **Brigada: Memorias de tu ciudad** implementó el **Proyecto: “DFilms Cultura de la Legalidad”**.

Los integrantes de la Brigada pretendieron brindar información sobre la definición de Cultura de la Legalidad, sus alcances, la importancia de promoverla para fortalecer el Estado de derecho y sobre todo, “los beneficios que trae consigo respetar las normas por el bien de todos”.

Para lograr lo anterior, los jóvenes integrantes de la Brigada crearon una *Fanpage* en Facebook para “colgar” los materiales que fueran desarrollando. Así, durante el semestre en que se realizó el proyecto, realizaron 3 videos: ¿Qué es la Cultura de la legalidad? (sondeo) <http://ow.ly/L5iQ7>, Cultura de la Legalidad en la ciudad (movilidad) <http://ow.ly/LQXBI> y Respeto de las normas en el Metro (Transporte público) <http://ow.ly/LQXYQ>. Además, realizaron 19 Podcast con contenidos sobre Cultura de la Legalidad que se subieron a una base llamada IVOOX <http://ow.ly/L5jaR>

Al cierre del presente informe, la Fanpage en Facebook lleva 146 likes. Los Podcast se han escuchado cerca de 3,000 veces y los videos tienen un promedio de 200 reproducciones.

- **Áreas de oportunidad y nuevas iniciativas**

Los jóvenes involucrados en la tercera generación, pasaron por un proceso de reflexión interna, vivieron una experiencia integral para la ejecución de proyectos y además, establecieron contactos y generaron redes comunitarias con las que se sienten comprometidos para seguir colaborando. Un gran acierto de este grupo de jóvenes, fue que hicieron el esfuerzo de convocar a personas en el espacio público, lo que incluyó el acercamiento con personas de diferentes sectores sociales que conviven en la diversidad de espacios que componen esta ciudad. De hecho, muchos de ellos han sido invitados a



impartir pláticas y talleres en escuelas y/o comunidades que se han enterado de su trabajo.

La experiencia de este proyecto ha abierto la posibilidad para que desde MUCD establezcamos vínculos para su réplica con otras organizaciones civiles e instancias gubernamentales, más allá del Distrito Federal. **Durante 2015, se replicará el Proyecto “Líderes juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad”** en el **Estado de México**, con el apoyo del *Instituto Mexiquense de la Juventud* (IMEJ) y en **Michoacán**, en coordinación con la *Secretaría de los Jóvenes* (SEJOVEN) y la *Fundación Ciudadana para el Desarrollo Integral de Michoacán, A.C.*

Finalmente, cabe destacar que gracias a los buenos resultados, el **INJUVE-DF ya incluyó una Brigada de Cultura de la Legalidad**, como parte de los grupos juveniles que se integran en el Instituto de manera permanente. Enhorabuena.



El presente documento es producto de una sistematización de resultados de la 3ª generación de jóvenes participantes en el proyecto: “Líderes Juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad en el Distrito Federal”, implementado por *México Unido Contra la Delincuencia A.C.* (MUCD), y el *Instituto de la Juventud del Distrito Federal* (INJUVE-DF).

El objetivo del proyecto es que los jóvenes de la Ciudad de México se formen en Cultura de la Legalidad y se asuman como líderes promotores del tema, a través del desarrollo e implementación de proyectos específicos.

En esta ocasión, formaron parte de la 3ª generación, **69 jóvenes** y a través de la implementación de **12 proyectos (septiembre-diciembre de 2014)**; mediante **185 actividades en 65 espacios**, impactaron a **122,414 personas en el Distrito Federal**.

De nueva cuenta, reconocemos la voluntad y el compromiso de las autoridades del Gobierno del Distrito Federal y agradecemos su apoyo a **Maria Fernanda Olvera Cabrera**, Directora General del Instituto de la Juventud del D.F. y al Subdirector del Programa *Jóvenes en Impulso*, **Marco Antonio Bravo Bedolla**. Además, reconocemos a las y los jóvenes participantes por el ímpetu demostrado a lo largo de este proceso.

Aprovechamos para comentar que, gracias a los buenos resultados de este Modelo de Intervención con las Juventudes, durante todo 2015 replicaremos el proyecto en el **Estado de México**, con el apoyo del *Instituto Mexiquense de la Juventud* (IMEJ) y en **Michoacán**, en colaboración con la *Secretaría de los Jóvenes* (SEJOVEN) y la *Fundación Ciudadana para el Desarrollo Integral de Michoacán, A.C.*

Invitamos al Instituto Mexicano de la Juventud, a los Institutos de la Juventud Estatales y/o áreas similares en gobiernos locales, para ponerse en contacto con nosotros para sumar esfuerzos y replicar el modelo, pues con un poco de recursos económicos y con la gran fuerza de la juventud del país, el éxito está garantizado.



TELÉFONOS
(0155) 55156759
(0155) 52778311

Contacto

escolar@culturadelalegalidad.org.mx

www.mucd.org.mx

www.culturadelalegalidad.org.mx

Síguenos en:



MUCD



@MUCD

